

## GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL DICTAMEN DEL JURADO

### CONCURSO DE CARGO DE ASCENSO

Resol-2022-6924-GCABA-MCGC

### Cargo de Secretaría Académica

### Conservatorio Superior de Música M. de Falla

#### CALIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS

- a) Títulos, otros títulos.....14,50 puntos.
- b) Antecedentes docentes y de gestión..... 15,50 puntos.
- c) Antecedentes artísticos-profesionales..... 30,00 puntos.
- d) Plan de gestión y proyecto institucional..... 20,00 puntos.
- e) Exposición.....20,00 puntos.

#### DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES

##### a) TITULOS Y OTROS TITULOS

**a.1. Título Docente** .....9,00 puntos.

Se considerará título docente al título máximo en la especialidad. Generalmente denominado "Profesor Superior". En algunas especialidades musicales, en épocas anteriores, el título máximo era el de "Profesor" (percusión, contrabajo), y otras carreras. Se tendrá en cuenta el título docente más alto según se otorgara en cada época según distintos planes de estudio.

a.1.1. Título Habilitante:.....6,00 puntos.

a.1.2. Título Supletorio:.....3,00 puntos.

Quien presentara título docente, no acumulará puntaje por habilitante y supletorio; quien tuviera título habilitante, no acumulará puntaje del supletorio.

**Límite máximo de esta sección: 9 puntos.**

##### a.2. Otros títulos

a.2.1. Título de Nivel Secundario.....0,30 puntos.

a.2.2. Título Superior No Universitario. Docente: Hasta.....0,50 puntos.

- a.2.3. Título Superior No Universitario. No Docente: Hasta..... 0,20 puntos.
- a.2.4. Título Superior Universitario Docente. Hasta..... 0,80 puntos.
- a.2.5. Título Superior Universitario No Docente. Hasta .....0,20 puntos.
- a.2.6. Postítulos. Hasta .....0,30 puntos.
- a.2.7. Complementaciones Curriculares. (Licenciaturas por complementación u otras)  
Hasta.....0.20 puntos.
- a.2.8. Maestrías. Hasta.....1,00 punto.
- a.2.9. Doctorados. Hasta.....2,00 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 5,50 puntos.**

***Límite máximo de puntaje por la sección “a”: 14,50 puntos.***

En todos los casos en que se dice, para calificación, “Hasta..... Puntos”, el Jurado considerará la adjudicación de puntaje teniendo en cuenta si los títulos, postítulos, complementaciones, posgrados, corresponden a la especialidad: Si son afines a la especialidad, o si resultan ajenos a la especialidad. Según ese criterio se otorgará el puntaje, valorando todos los títulos presentados.

## **b) ANTECEDENTES DOCENTES Y DE GESTIÓN**

- b.1. Servicios docentes en general..... 0,25 por año hasta 3 puntos.  
(Toda modalidad, nivel y jurisdicción)
- b.2. Servicios docentes en la DGEART..... 0,50 por año hasta 5 puntos.
- b.3. Cargo o función jerárquica anterior a la que se aspira.....0,25 por año hasta 3 puntos.
- b.4. Cargo jerárquico de igual nivel al que aspira.....0,50 por año hasta 3 puntos.
- b.5. Plus por servicios en la Ciudad de Buenos Aires: Se bonifica con un 50% más, calculado sobre un tope de 3 puntos (Máximo: 1.5 puntos).

***Límite máximo de puntaje por la sección “b”: 15,50 puntos.***

## **c) ANTECEDENTES ARTÍSTICOS Y PROFESIONALES**

### **c. 1. Cursos**

#### **c.1.1. Cursos didácticos.**

- c.1.1.1. de 120 horas o más..... 1,00 punto.
- c.1.1.2. de 60 a 119 horas ..... 0,50 puntos.
- c.1.1.3. menores de 60 horas.....0.25 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 3,00 puntos.**

**c.1.2. Cursos recibidos.**

c.1.2.1. del 120 horas o más, con evaluación.....0.50 puntos.

c.1.2.2. de 60 a 119 hora, con evaluación..... 0,25 puntos.

c.1.2.3. menores de 60 horas, con evaluación.....0,10 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.1.3. Cursos recibidos. Cualquier número de horas sin evaluación.**

c.1.3.1.Puntaje para cada uno..... 0,05 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.**

**c.2. Premios.**

c.2.1. Puntaje para cada uno..... 0,25 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.3. Becas.**

c.3. Puntaje por becas de estudios oficiales, de instituciones nacionales o extranjeras o de relevante prestigio. Por trimestre.....0,50 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.4. Publicaciones y Ediciones Musicales.**

c.4.1. Grupales..... 0,15 puntos.

c.4.2. Individuales.....0,25 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.**

**c.5. Conferencias.**

c.5. Puntaje para cada uno..... 0,10 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.**

**c.6. Concursos Docentes de Acceso a Cargos o Asignaturas.** Para concursos ganados con permanencia en el cargo u horas ganadas de un año por lo menos.

c.6.1. Nivel Superior. Puntaje para cada uno ..... 0,20 puntos.

c.6.2. Otros Niveles. Puntaje para cada uno .....0,15 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.7. Trabajos de Investigación.**

c.7.1. Como Jefe o Coordinador. Puntaje para cada uno ..... 0,30 puntos.

c.7.2. Como Participante. Puntaje para cada uno .....0,10 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.8.Actuaciones Artísticas.**

c.1.8.1. Interpretación. Cada uno entre.....0.10 y 0,30 puntos.

c.1.8.2. Dirección. Cada uno entre.....0.10 y 0,30 puntos.

c.1.3.3. Organización. Por evento o ciclo.....0,10 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 6,00 puntos.**

**c.9. Grabaciones.**

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.10. Clases Magistrales.**

c.1.10.1. Dictadas. Cada uno..... 0,50 puntos.

c.1.10.2. Asistencia y Participación. Cada uno .....0.15 puntos.

c.1.10.3. Asistencia. Cada una .....0,05 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.11. Jornadas.**

c.1.11.1. Asistencia. Cada una..... 0,05 puntos.

- c.1.11.2. Participación. Cada una .....0.15 puntos.  
c.1.11.3. Coordinación/organización.....0,15 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.**

**c.12. Talleres.**

- c.1.12.1. Cursos y Aprobados. Cada uno..... 0,20 puntos.  
c.1.12.2. Dictados. Cada uno .....0.40 puntos.  
c.1.12.3. Cursos sin evaluación.....0,05 puntos.

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.**

**c.13. Otros antecedentes que valoricen la carrera.**

**Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.**

**c.14. Otros elementos de juicio.**

***Límite máximo de puntaje por la sección "c": 30 puntos.***

**d) Plan de Gestión y Proyecto Institucional. Presentación Escrita:**

- d.1. Claridad conceptual..... 2,00 puntos.
- d.2. Lógica de la secuencia de los planteos..... 2,00 puntos.
- d.3. Cohesión y coherencia.....2,00 puntos.
- d.4. Capacidad de síntesis..... 2,00 puntos.
- d.5. Pertinencia y relevancia de los problemas planteados.....3,00 puntos.
- d.6. Alternativas de abordajes propuestas para la resolución de problemas...3,00 puntos.
- d.7. Calidad del plan y proyecto..... 3,00 puntos.
- d.8. Viabilidad del proyecto en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y propios del Ministerio de Cultura.....3,00 puntos.

***Límite máximo de puntaje por la sección “d”: 20 puntos.***

**e) Exposición oral y pública del proyecto**

- e.1. Conocimiento de la Institución..... 4,00 puntos.
- e.2. Normativa vigente en cuanto a los aspectos académicos y administrativos.....  
..... 4,00 puntos.
- e.3. Claridad expositiva.....2,00 puntos.
- e.4. Pertinencia y jerarquización de los problemas planteados.....3,00 puntos.
- e.5. Calidad de estrategias expuestas..... 3,00 puntos.
- e.6. Pertinencia y viabilidad del proyecto presentado en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y específicos del Ministerio de Cultura.....4,00 puntos.

***Límite máximo de puntaje por la sección “e”: 20 puntos.***

